TRÁMITE
MATRIMONIO DE MEXICANOS

REQUISITOS:

- ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DE LOS CONTRAYENTES
- CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DE CUATRO TESTIGOS QUE TENGAN FIRMA
- ACTA DE DIVORCIO O DE DEFUNCION DE SI ALGUNO O AMBOS COTRAYENTES FUESE DIVORCIADO O VIUDO
- CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE DE DOS TESTIGOS QUE TENGAN FIRMA
- ACTA DE NACIMIENTO O CURP DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES O EN SU CASO PROPORCIONAR ESTADO DE NACIMIENTO
- ANALISIS CLINICOS Y CERTIFICADO MEDICO DE LOS CONTRAYENTES (VIGENCIA 15 DIAS AL MOMENTO DE SU EXPEDICION)
- CONSTANCIA DE AMBOS CONTRAYENTES DE INEXISTENCIA DE REGISTRO COMO DEUDOR MOROSO

COSTO DEL TRÁMITE:

OFICINA
$ 1,138.27
OFICINA HORA INHABIL
$ 1,724.82
A DOMICILIO
HORA HABIL $ 3,367.16
DOMICILIO HORA INHABIL
$ 4,540.26
SABADO Y DOMINGO
$ 5,713.36
DIA FESTIVO $ 6,299.91

EL VALOR DE LA UMA EN PESOS A LA FECHA DE 2026 ES DE $117.31 MX

FUNDAMENTO LEGAL:

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAPITULO IX, SECCION I, II, II, IV, V, Y VI, REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ARTICULO 7° FRACCION V